INFORME JURÍDICO SELECCIÓN ABREVIDA MENOR CUANTÍA STD-538-2019 Objeto: Compra de generador eléctrico, motor diésel modelo AD500, incluida cabina insonorizada para la torre administrativa del Despacho Regional Santander			
PROPONENTE	**1.INDUSTRIAL SUPPY GROUP SAS**	**2.O&P INGENIERIA SAS**	**3.CONSORCIO ENERGIA BUCARAMANGA**
NIT	800218892-2	900716210-9	NA
REP. LEGAL	KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS	OMAR ORLANDO RINCON FIGUEROA	MARIA VICTORIA DUARTE MUÑOZ
Requisitos Habilitantes - Capacidad Jurídica			
Carta de presentación de la propuesta: El (los) proponente (s) (representante legal de la persona jurídica, o la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, o la persona natural, o su apoderado, si a ello hubiere lugar), debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el anexo No.1, debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de identidad: Los proponentes colombianos deberán presentar con su oferta la fotocopia de su cédula de ciudadanía, en el caso de las personas jurídicas el documento de identidad corresponderá al de su representante legal. Para los consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el documento de identidad de sus integrantes	Cumple	Cumple	Cumple
Situación militar definida: Acorde con lo señalado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, éste requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar donde conste que la situación militar se encuentra definida (Libreta militar o certificación de la Jefatura de reclutamiento militar) (No aplica para mayores de 50 años)	**NA**	Cumple	Cumple

Autorización para suscribir contratos: Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del correspondiente certificado de existencia y representación legal.	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. Esta manifestación se encuentra en el Anexo No. 1.	Cumple	Cumple	Cumple
Información de Registro de sanciones y causas de inhabilidad	**Verificado por la entidad**	**Verificado por la entidad**	**Verificado por la entidad**
Registro Único Tributario El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Mercantil Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no inferior a 30	**NA**	NA	Cumple

días calendario anterior a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas. En éste documento se verificará que la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del presente proceso contractual.			
Certificado de Existencia y Representación Legal Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no menor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso.	Cumple	Cumple	No cumple El Proponente no cuenta con la capacidad jurídica para el desarrollo del proceso
Registro único de proponentes El proponente deberá presentar con su propuesta el Registro único de proponente –RUP- expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El presente documento deberá encontrarse en firme y actualizado.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de constitución del consorcio o unión temporal Únicamente se le requerirá al proponente singular presentar el documento de constitución con las manifestaciones mínimamente establecidas en los anexos No. 04 y 05, según aplique, con el fin de establecer su existencia. Dicho documento deberá constar debidamente suscrito por sus integrantes de manera personal o a través de sus representantes legales.	NA	NA	Cumple
Certificación de Cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social y	Subsanar Se solicita al proponente anexar recibos	Subsanar Se solicita al proponente anexar recibos	Subsanar Se solicita al proponente anexar recibos

parafiscales El proponente deberá acreditar la fecha de entrega de las propuestas, que se encuentra al día a en los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, para lo cual deberá adjuntar la certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal junto con los recibos de pago.	de pago o planillas de los meses 7,8,9,10	de pago o planillas de los meses 7,8,9,10,11	de pago o planillas de los meses 7,8,9,10,11 de cada uno de los participantes del consorcio
Cumplimiento de cuota de aprendices Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.	**NA**	**NA**	**NA**
Compromiso anticorrupción El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación Bancaria El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato.	Cumple	Cumple	Subsanar Se solicita allegar certificación bancaria actualizada
Garantía de Seriedad de la oferta Debe ser otorgada por el proponente cuando sea persona natural. Las personas jurídicas deberán presentarlo de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Contrato de Asociación Futura, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor	Subsanar Se solicita al proponente realizar aclaración de la dirección suscrita en la póliza SENA – REGIONAL SANTANDER CALLE 16 No. 27 – 37 Bucaramanga Santander	Subsanar Se solicita al proponente realizar aclaración de la dirección suscrita en la póliza SENA – REGIONAL SANTANDER CALLE 16 No. 27 – 37 Ciudad: Bucaramanga Santander	Subsanar Se solicita al proponente realizar aclaración de la dirección suscrita en la póliza SENA – REGIONAL SANTANDER CALLE 16 No. 27 – 37 Ciudad: Bucaramanga Santander

de la oferta con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente selección abreviada.			
RESULTADO	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**	**NO CUMPLE**
OBSERVACIONES	Los proponente debe allegar los documentos requeridos para subsanación con plazo hasta el 17 de Diciembre de 2019 hasta las 3:00 pm	Los proponente debe allegar los documentos requeridos para subsanación con plazo hasta el 17 de Diciembre de 2019 hasta las 3:00 pm	El proponente no cumple con la capacidad jurídica requerida para la ejecución del presente proceso

Dada en Bucaramanga a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2019

GONZALO ALONSO CAMACHO CHACON
Líder Contratación Regional – Evaluador Jurídico

INFORME TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIDA MENOR CUANTÍA STD-538-2019

Objeto: Compra de generador eléctrico, motor diésel modelo AD500, incluida cabina insonorizada para la torre administrativa del Despacho Regional Santander

REQUISITOS HABILITANTES	1.INDUSTRIAL SUPPY GROUP SAS	2.O&P INGENIERIA SAS	3.CONSORCIO ENERGIA BUCARAMANGA
NIT	800218892-2	900716210-9	NA
REP. LEGAL	KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS	OMAR ORLANDO RINCON FIGUEROA	MARIA VICTORIA DUARTE MUÑOZ
1. Certificado de que el equipo es libre de PBC´S	Subsanar El proponente debe corregir la certificación especificando que se trata es de un generador eléctrico libre de PBC´S; teniendo en cuenta que se presentó error de trascripción en el pliego.	Cumple	Subsanar El proponente debe corregir la certificación especificando que se trata es de un generador eléctrico libre de PBC´S; teniendo en cuenta que se presentó error de trascripción en el pliego.
2. Ficha Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de cumplimiento de entrega en el plazo	Cumple	Subsanar El proponente debe allegar documento requerido por la entidad	Subsanar El proponente debe allegar documento requerido por la entidad
RESULTADO	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR

EXPERIENCIA

Máximo dos (2) contratos debidamente registrados en el RUP

1.Los contratos deben acreditar experiencia relacionada con el alcance del ítem en el suministro de Generador Eléctrico

2. La fecha de Liquidación de los contratos no debe ser superior a tres (3) años

3. Los contratos deben ser liquidados en un cien por ciento (100%)

PROPONENTE	OBJETO	EJECUTADO %	FECHA LIQUIDACIÓN	CONTRATANTE	OBSERVACIONES
INDUSTRIAL SUPPY GROUP SAS	Adquisición, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de equipo fijo de ingenieros consistente en equipos de cocina ítem 3 Grupo Electrógenos	100%	01/mar/2018	CENAC INGENIEROS	Cumple
	Adquisición de equipo fijo y de combate correspondiente a equipo de bombeo,	100%		CENAC INGENIEROS –	Subsanar Se solicita al

	equipo industrial y equipo agrícola, con destino a la brigada de Ingenieros de desminado Huminatario No. 1			Ministerio Nacional de Defensa	proponente señalar fecha de liquidación del contrato, teniendo en cuenta que el acta adjunta no suscribe fecha alguna
O&P INGENIERIA SAS	Adquisición e instalación de Planta Eléctrica de emergencia para la seccional Tolima sede Ibagué de la Regional Sur del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	100%	Adquisición – Terminación 15 de Diciembre de 2017	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Cumple
	Adquisición e Instalación de la Planta Eléctrica de Emergencia para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	100%	Adquisición – Terminación Diciembre 14 de 2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Cumple
CONSORCIO ENERGIA BUCARAMANGA	Ejecución de demolición parcial y obra nueva para el colegio instituto técnico juan del corral sede a de la localidad 10 Engativá, identificado con el cpf 1049 de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la secretaria de educación del distrito.	100%	Se solicita anexar acta de liquidación	Alcaldía Mayor de Bogotá	El objeto general es la demolición y nueva obra, sin embargo revisada la descripción de equipos entregados se observa planta eléctrica
	Estudios técnicos, diseño, demolición y construcción del bloque 7 del Sena centro industrial y desarrollo tecnológico de Barrancabermeja localizado en la carrera 28 no 56 - 10 y la carrera 28 no 55a - 08/42	100%	Se solicita anexar acta de liquidación	Sena Regional Santander	El objeto general es obra, sin embargo revisados los ítem se hace referencia a planta de emergencia
RESULTADO					

Dada en Bucaramanga a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2019

EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ
Evaluador Técnico

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA SELECCIÓN ABREVIDA MENOR CUANTÍA STD-538-2019

Objeto: Compra de generador eléctrico, motor diésel modelo AD500, incluida cabina insonorizada para la torre administrativa del Despacho Regional Santander

Capacidad Financiera y Organizacional Mínima		Proponente1. INDUSTRIAL SUPPY GROUP SAS			Proponente2. O&P INGENIERIA SAS			Proponente3. CONSORCIO ENERGIA BUCARAMANGA		
		Resultado RUP	Folio	Cumple/No Cumple	Resultado RUP	Folio	Cumple/No Cumple	Resultado RUP	Folio	Cumple/No Cumple
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual 8,11	42.28	4	Cumple	2.86	4	No cumple	10.87	3,4 - 48	Cumple
ÍNDICE DE ENDEUNDAMIENTO	Menor o igual a 54%	30%	4	Cumple	34%	4	Cumple	20%	3,4 - 48	Cumple
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 0,36	1.51	4	Cumple	27.63	4	Cumple	3.46	3,4 - 48	Cumple
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,02	0.10	4	Cumple	0.24	4	Cumple	0.03	3,4 - 48	Cumple
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual 0,02	0.07	4	Cumple	0.16	4	Cumple	0.02	3,4 - 48	Cumple
RESULTADO EVALUACIÓN		HABILITADO			NO HABILITADO			HABILITADO		
OBSERVACIONES		El proponente cumple con los índices financieros						El proponente cumple con los índices financieros		

Dada en Bucaramanga a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2019

ARMANDO JAIMES ORTIZ
Evaluador Financiero

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SELECCIÓN ABREVIDA MENOR CUANTÍA STD-538-2019 Objeto: Compra de generador eléctrico, motor diésel modelo AD500, incluida cabina insonorizada para la torre administrativa del Despacho Regional Santander			
PROPONENTE	**1.INDUSTRIAL SUPPY GROUP SAS**	**2.O&P INGENIERIA SAS**	**3.CONSORCIO ENERGIA BUCARAMANGA**
REP. LEGAL	KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS	OMAR ORLANDO RINCON FIGUEROA	MARIA VICTORIA DUARTE MUÑOZ
Requisitos Habilitantes – Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019			
La evaluación inicial de estándares mínimos	Cumple	Subsanar El proponente debe allegar los documentos requeridos por la entidad	Cumple
Certificación firmada por el representante legal donde indique el nombre y cedula de la persona encargada de SST, junto con la hoja de vida y sus respectivos soportes del técnico, tecnólogo o profesional que diseña del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple	Subsanar El proponente debe allegar los documentos requeridos por la entidad	Cumple
El consolidado de las evaluaciones médicas ocupacionales	Cumple	Subsanar El proponente debe allegar los documentos requeridos por la entidad	Cumple
Los planes o programas de trabajo, (4.1) plan de capacitación 2019, (4.2.) Plan de mejoramiento	Subsanar El proponente debe anexar el listado de capacitaciones realizada (planillas donde se evidencie firma de los trabajadores	Subsanar El proponente debe allegar los documentos requeridos por la entidad	Cumple
Documento con la identificación de peligros; evaluación y valoración de los riesgos. Constancia de	Subsanar Se solicita al proponente el presente ítem requerido en la	Subsanar Se solicita al proponente el presente ítem requerido en la	Subsanar El proponente debe anexar matriz de riesgos

acompañamiento de la ARL – acta de visita ARL.	resolución 0312 de 2019	resolución 0312 de 2019	
Actividades de prevención y control de peligros y/o riesgos, con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación	Subsanar Se solicita al proponente el presente ítem requerido en la resolución 0312 de 2019	Subsanar Se solicita al proponente el presente ítem requerido en la resolución 0312 de 2019	Subsanar Se solicita al proponente el presente ítem requerido en la resolución 0312 de 2019
RESULTADO	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**

Dada en Bucaramanga a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2019

Jose Luis Gomez Salgado
Evaluador SG-SST